



Fabiola Anahí López Cancino

Luz Elena Cervantes Monroy

Educación especial

Séptimo cuatrimestre

Psicología

22 de septiembre de 2024

HISTORIA DE LA ATENCIÓN A LA **PERSONA** **DIFERENTE**

1.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICO



En los últimos años, la Educación Especial ha alcanzado una gran relevancia teórica y práctica desde el punto de vista pedagógico, médico, psicológico y social.

Cuando acudimos a su dimensión histórica, observamos que la Educación Especial podría ser tan antigua como la historia misma de la cultura y podría ser tan reciente como cualquiera de los saberes científicos de los siglos XVIII, XIX y XX.



La historia de la Educación Especial se convierte así en una historia de la antropología y más en concreto de la antropología cultural.

Se trata con ello de poner de manifiesto cómo la acción educativa, entendida como un proceso de perfeccionamiento de la persona, se ha aplicado a sujetos que presentan características claramente diferentes de las tenidas por corrientes o normales.

El derecho a una educación especial es por encima de todo y antes que nada un principio insoslayable, emanado de la virtualidad misma de la condición humana, que exige y demanda en el marco de sus circunstancias particulares perfeccionar y de desarrollo económico.



1.2.- SITUACIÓN ACTUAL

ORIGEN

La etapa actual se caracteriza como un proceso de transición, más o menos avanzado, desde una educación segregada hacia una para la diversidad, más inclusiva e integradora, aun cuando todavía hay un debate entre aquellos que desean tener un sistema inclusivo único y quienes desean mantener un sistema educativo separado para el segmento de la población con discapacidad.



Hoy en día, la tendencia mundial es promover la plena participación de todos los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales en la escuela común.



Es posible afirmar que, salvo algunas excepciones, los países no han eliminado las opciones paralelas para alumnos con discapacidad o con dificultades de aprendizaje.

Es más, en aquellos países donde su escolarización se lleva a cabo predominantemente en el sistema educativo regular, se producen prácticas excluyentes al interior de las escuelas y las aulas.



La evaluación de los diez años de Educación para Todos (2000), puso de manifiesto que en muchos aspectos, la educación era menos inclusiva, en términos globales, de lo que era en la época de la Conferencia Mundial de Educación para Todos (Jomtien, 1990).



1.3- CARENCIAS Y NECESIDADES DE LA ESCUELA Y EL PROFESORADO ANTE LOS ALUMNOS CON

N.E.E Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.



El sistema educativo está en un momento de cambio y de innovación, referida tanto a sus elementos particulares como al análisis global del mismo.

Y un aspecto fundamental en este periodo de renovación es la formación del profesorado, como elemento esencial en todo proceso de transformación de la educación.

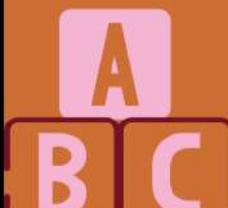


La actualización didáctica y científica del profesorado representa un factor determinante para alcanzar el objetivo de innovación en la escuela, nosotros vamos a analizar este tema tan complejo desde una triple perspectiva, que atendiendo a una variable histórica por su aparición en la escena educativa, señalamos a continuación:

- A. El programa de integración educativa.
- B. La reforma del sistema educativo. (Logse).
- C. Los nuevos planes de estudio en las universidades.



La realización de estas adaptaciones deben ir acompañadas de programas de formación del profesor para no dejar en manos de la improvisación o de su voluntarismo la puesta en práctica de la integración escolar, pues este programa lleva implícita una innovación en todo el sistema educativo.



1.4. - COMO DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (N.E.E.)



El Centro educativo es el lugar principal donde han de tratarse las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas.



Es imprescindible que se traten las necesidades desde la cima de la pirámide que compone la educación, ya que de esta forma será más fácil poder atenderlas.

Los sujetos con deficiencias estarán escolarizados como norma general en un centro ordinario, siempre que puedan ser atendidas de forma significativa sus dificultades.



Sólo en el caso de que no sea posible llevar a cabo la educación de estos alumnos en un centro ordinario, se escolarizarán en Centro Específico

El Sistema educativo está compuesto por tres niveles de concreción principalmente:
1) Diseño curricular Base.
2) Proyecto curricular de Centro.
3) Programación de Aula.



Es importante que se traten las necesidades educativas desde el Diseño curricular Base para que el centro se dote de los recursos necesarios y así tratar a los alumnos y alumnas de forma adecuada, respetando sus intereses, motivaciones y circunstancias individuales de cada alumno.

Se ha de consolidar como documento único referente de todas las actuaciones, dotándoles de carácter integrador y ajustándose a una serie de criterios como son; el atender a los sujetos contemplando y atendiendo al análisis contextual del centro; que el proyecto se pueda aplicar con facilidad, la coordinación de los elementos y sobre todo, que sea flexible,



LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

2.1.- DEFINICIÓN.



En las referencias al pasado reciente, a la actualidad y su visión prospectiva se han ido reflejando una serie de cambios que han tenido como base el reconocimiento del derecho de los estudiantes con dificultades a educarse en un entorno más comprensivo.

Bajo este punto de vista, la normativa deja explícitos el derecho a la educación de todos los ciudadanos, la consideración de que los fines de la educación son los mismos para todos y la disposición de ayudas pedagógicas.



Siguiendo esta línea, en las referencias a nivel terminológico y conceptual, se encuentran las siguientes características:

Las necesidades educativas especiales constituyen un continuo que va desde las más generales a las más específicas.

Las necesidades educativas especiales están vinculadas a las características del estudiante así como a las condiciones y oportunidades que el entorno físico, familiar y social le ofrecen.

La identificación de necesidades educativas especiales guarda relación con las oportunidades

Desde esta perspectiva, se puede decir que los estudiantes con necesidades educativas especiales son definidos por la singular demanda educativa que plantean, por los específicos recursos personales, materiales y técnicos que pueden precisar, por el suplemento y concreción de la educación que necesitan.



En este sentido, se puede decir que la diversidad hace referencia a las diferencias individuales y a los diferentes contextos de actuación de acuerdo con las características de los estudiantes (físicas, psíquicas o sensoriales), los condicionantes familiares y sociales y las circunstancias escolares.

En este sentido, las necesidades se deben entender como algo consustancial a los procesos educativos en los que cualquier alumno, dada su particularidad y sean cuales sean sus características intelectuales, afectivas y relacionales, requiere ayudas y respuestas curriculares concretas.



2.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La intervención educativa, según se indica en nuestro marco normativo y en las diferentes orientaciones legislativas, debe fundamentarse en los principios de normalización, integración, sectorización, individualización y flexibilización:



PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN:

Todas las personas tienen derecho a llevar una vida lo más normalizada posible y, por tanto, poder utilizar los servicios normales de la comunidad. Los primeros teóricos destacados de esta corriente de pensamiento fueron: Mikkelsen que, a finales de los años cincuenta, plantea la posibilidad de que los deficientes mentales desarrollen un tipo de vida tan normal como sea posible;



PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Propugna que todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria que les corresponda según su edad y situación geográfica y recibir la respuesta educativa de mayor calidad en función de sus necesidades.

PRINCIPIO DE SECTORIZACIÓN.

Formula la necesidad de que se descentralicen los recursos, se creen equipos multiprofesionales que atiendan las necesidades de la zona educativa y se dote de profesores especializados a los centros ordinarios, con el fin de que el alumno no se separe de su medio natural.



PRINCIPIO DE INDIVIDUALIZACIÓN.

Hace referencia a la necesaria individualización que exige la relación educativa, para que cada alumno reciba la respuesta educativa que requiera en cada momento.

PRINCIPIO DE FLEXIBILIZACIÓN

Necesidad de adecuar y flexibilizar los objetivos, metodología, organización, etc., para que tengan cabida la diversidad de alumnos con sus necesidades, intereses, motivaciones, capacidades.



2.4 LA ORGANIZACIÓN DE EDUCACIÓN

ESPECIAL:

AULAS Y CENTROS ESPECÍFICOS



"En la actualidad, el centro ordinario se concibe como el marco más adecuado para la educación del alumnado con NEE. Esto supone un logro en el sistema educativo que se ve influido por el movimiento integrador y la escuela inclusiva

CENTROS ESPECÍFICOS.

Los Centros Específicos han contribuido a la adquisición de gran conocimiento sobre ellos, así como a elaborar métodos y sistemas favorables en su atención y demandas específicas.



A rasgos generales, son centros que forman parte del sistema educativo, atienden a una parte del ACNEE y a sus familias, que presentan también necesidades muy significativas, disponen de recursos tanto humanos como materiales muy específicos en calidad y mayores en cantidad y diversidad.



poseen un margen superior de autonomía pedagógica para la organización de sus enseñanzas, aplican las medidas de atención a la diversidad extraordinarias a todo el alumnado atendido y por todo ello, su Plan de Centro, y dentro de este su proyecto educativo, tiene unas características y unos referentes específicos y distintos en ocasiones.



2.5.- INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON N.E.E. EN LA ESCUELA ORDINARIA.

IDENTIDAD

En la actualidad, el Centro Ordinario se concibe como el marco más adecuado para la educación del ACNEE. Jesús García Vidal (1993) plantea los siguientes factores:



EN EL AMBITO DEL PROFESORADO DEL CENTRO:

Experiencia previa en proyectos de integración y sobre todo de trabajo en equipo.
Actitudes y expectativas del profesorado en general y de las personas encargadas de las tutorías y de los especialistas en EE en particular, que se manifiestan como variables de máxima relevancia .
Nivel de formación previa del profesorado.



EN EL AMBITO DE LOS RECURSOS Y MEDIOS ESPECIALIZADOS:

Explicitación del procedimiento a seguir para detectar y tratar las NEE.
Existencia de adaptaciones curriculares individuales, en la medida que faciliten la participación del alumnado en las actividades instructivas ordinarias.
Existencia de recursos adecuados para atender a las NEE, teniendo en cuenta que su aprovechamiento está mediatizado por su organización y por la calidad del proyecto elaborado.



EN EL PROYECTO EDUCATIVO:

Calidad del proyecto, entendida como grado de consenso, grado de elaboración con introducción de innovaciones, planificación de las revisiones, etc."

Tipo y grado de acuerdo previo para "participar" en el proyecto: resulta decisivo que se haya partido de un acuerdo consensado y debatido en profundidad.

Implantación del proyecto en la práctica educativa y utilización del mismo como guía de funcionamiento .



2.6.- MODELO DE **INTEGRACIÓN**

La integración constituye uno de los fenómenos de mayor trascendencia en los últimos años en el campo de la educación.



ORIGEN

Su origen en la década de los 60 en los países desarrollados se suscitó en los movimientos a favor del derecho de las minorías a no ser discriminadas y en la conciencia de las condiciones en que vivían las personas con discapacidad, entre otros colectivos.



EDUCACION INTEGRADORA

Nace de la idea de que la educación es un derecho humano y básica y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa. —Todos los alumnos tienen derecho a la educación] (Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Cultura y la Educación - UNESCO, 1994).



ESTE DERECHO

Se justifica educativamente por la necesidad de que se eduquen todos los niños juntos obligando a las escuelas a idear modalidades de enseñanza para las diferencias individuales.



Socialmente porque al educar a todos los niños juntos se sientan las bases para una sociedad más justa, animando a la gente a vivir junta en paz y económicamente ya que se ha determinado que el educar a todos los alumnos juntos resulta menos costoso que establecer distintos tipos de escuelas.

2.7.- ORGANIZACIÓN Y MODOS DE TRABAJO EN EL AULA CON ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.



En la actualidad, gracias a la influencia del movimiento integrador y de la escuela inclusiva, el centro ordinario se concibe como el marco más adecuado para la educación del ACNEE.

Aunque el centro ordinario es el entorno de escolarización preferente para todo el alumnado, en los casos en que haya una necesidad educativa especial y tras un proceso de evaluación psicopedagógica, se emitirá un dictamen de escolarización en el que se recomienda la modalidad de escolarización más adecuada para el caso concreto.



Se ajusta al modelo incluido en la Orden 19 de septiembre de 2002, de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización. Éste contiene los siguientes elementos:

Datos personales
Determinación de las NEE
Propuesta razonada de las ayudas, los apoyos y las adaptaciones que requiera
Propuesta de la modalidad de escolarización más adecuada a sus características y necesidades
Opinión de la familia.



El EOE informará a las familias sobre el contenido del dictamen de escolarización y remitirá el mismo a la correspondiente comisión de escolarización de localidad, distrito municipal o sector de población.

Las diferentes modalidades de escolarización son:

- En un grupo ordinario a tiempo completo.
- En un grupo ordinario con apoyo en periodos variables.
- En aulas de educación especial en un centro ordinario.
- En un centro específico de Educación Especial.

